



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Social Europeo  
Comunidad de Madrid

Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA HUMANEJOS

# **PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

## **CURSO 2017-2018**

### **OCTUBRE 2017**

**IES HUMANEJOS**

## PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Análisis de las necesidades del alumnado y valoración de los recursos del centro.
2. Objetivos del Plan de Atención a la Diversidad.
3. Medidas de apoyo ordinario y de apoyo específico para atender a la diversidad de los alumnos.
4. Organización de los recursos tanto humanos y organizativos, como materiales y didácticos.
5. Procedimientos para el seguimiento, evaluación y revisión del Plan.

### 1. ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES DEL ALUMNADO Y VALORACIÓN DE LOS RECURSOS DEL CENTRO.

#### ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES GENERALES DEL ALUMNADO

- **Perfil del alumnado** al que va dirigido:
  - a) Alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad.
  - b) Alumnado con problemas graves de conducta.
  - c) Alumnado inmigrante o no con necesidades de compensación educativa.
  - d) Alumnado que desconoce el español o que su nivel es insuficiente.
  - f) Alumnado que no ha promocionado.
  - g) Alumnado con asignaturas pendientes.
  - h) Absentistas.
  - i) Alumnos pertenecientes al Programa para la Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR)
- Las necesidades del alumnado de compensación educativa se pueden resumir en las siguientes:
  - Dado que presentan desventaja social y cultural: Necesitan que les proporcionemos acciones positivas para conseguir la igualdad de oportunidades. Acercarles recursos de la zona, fomentar el empleo del ocio en eventos culturales, (teatro, biblioteca, conciertos...).
  - Dado que algunos se encuentran recién llegados a nuestro país: Necesitan que favorezcamos la acogida, la inserción socio educativa y la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa.
  - Dado que algunas familias tienen mayores problemas para comunicarse con el centro: Necesitan que establezcamos canales de comunicación eficaces para garantizar la información y participación de las familias.

- Necesidades en el caso de alumnos repetidores, con materias pendientes con promoción por imperativo legal:
  - Algunos presentan lagunas en sus aprendizajes: Necesitan que la respuesta parta de su nivel de competencia curricular a través de actividades de refuerzo o recuperación de aprendizajes.
  - Dado que algunos presentan baja autoestima: Necesitan que prestemos especial atención a los problemas que se derivan y a su equilibrio personal y afectivo.
  - Dado que algunos presentan una gran desmotivación: Necesitan aprendizajes funcionales explicándoles la finalidad y la utilidad de los proyectos y actividades con metodologías activas y participativas.
  - Dado que algunos están faltos de hábitos de trabajo y autonomía en el estudio: Necesitan que les dotemos de técnicas y estrategias de aprendizaje.
  
- Necesidades en el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales (discapacidad psíquica ligera y trastorno por déficit de atención, trastorno específico del lenguaje, trastornos de la conducta, discapacidad motriz):
  - Dado que pueden presentar problemas de aprendizaje y retención: Necesitan situaciones donde relacionen experiencias y conocimientos previos con los contenidos nuevos a aprender.
  - Dado que algunos carecen de estrategias adecuadas para aprender y planificar: Necesitan un ambiente estructurado y los objetivos y contenidos secuenciados en pequeños pasos.
  - Dado que pueden presentar baja autoestima: Necesitan que resaltemos sus aspectos positivos, utilizar la pedagogía del éxito.
  - Dado que algunos presentan excesiva dependencia de los adultos: Necesitan que favorezcamos la autonomía progresiva dándoles responsabilidades.
  
- Necesidades en el caso de alumnos de PMAR:
  - Dado que presentan dificultades de aprendizaje no debidas a la falta de esfuerzo, es necesario mantener un nivel de motivación suficiente que les permita adquirir los contenidos necesarios para avanzar en la etapa y titular, en su caso.
  - Dado que en ocasiones se sitúan en contextos familiares emocionalmente complejos, es necesario el seguimiento en las actuaciones y el contacto habitual familia-tutor.
  - Dado que sus estrategias de aprendizaje son escasas, necesitan la metodología participativa, concreción en el tratamiento de los contenidos y globalización en sus aprendizajes.

## **VALORACIÓN DE LOS RECURSOS DEL CENTRO.**

### **RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS:**

- Se consideran adecuados.
- Es necesario resaltar la existencia de pizarras digitales en todas las aulas del centro.
- Es necesario para abordar las dificultades de las TIC más recursos humanos para no aumentar las horas de trabajo al personal encargado de las mismas.

### **RECURSOS HUMANOS:**

A ese respecto nos atenemos al cupo asignado al IES, el cual iba a ser de 80 profesores pero se ha disminuido en un número importante. Obviamente ello ha afectado a la atención a la diversidad.

En el caso de las maestras PT, desde orientación proponemos que la asignación debería ser de 2 a tiempo completo, dado que contamos con 24 acnees. Además de ello, contamos con alumnos con necesidades de apoyo que no son acnees (no tienen dictamen).

## **OBJETIVOS DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

En función del análisis y valoración de necesidades del centro no se plantean unos objetivos diferentes de los que tiene establecido el centro para el resto de los alumnos sobre todo los que se refieren a lo social y al desarrollo personal:

Comprender y producir mensajes orales y escritos con propiedad, autonomía y creatividad en castellano, en su caso, en la lengua propia de su comunidad autónoma y al menos en una lengua extranjera utilizándolos para comunicarse y para organizar los propios pensamientos y reflexionar en los procesos implicados en el uso del lenguaje.

Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos científicos y técnicos, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y reflexionar sobre los procesos implicados en su uso. Obtener y seleccionar información utilizando las fuentes en que habitualmente se encuentra disponible, tratarla de forma autónoma y crítica con una finalidad previamente establecida y transmitirla a los demás de una manera organizada e inteligible.

Elaborar estrategias de identificación y resolución de problemas en los distintos campos del conocimiento y la experiencia, mediante procedimientos intuitivos y de razonamiento lógico, contrastándolos y reflexionando sobre el proceso seguido.

Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de sus características y posibilidades y realizar actividades de forma autónoma y equilibrada valorando el esfuerzo y la superación de dificultades.

Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupos con actitudes solidarias y tolerantes, superando inhibiciones y prejuicios, reconociendo y valorando críticamente las diferencias de tipo social y rechazando cualquier discrimi-

nación basada en diferencias de raza, sexo, clase social, creencias y otras características individuales y sociales.

Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de la sociedad en especial los relativos a los derechos y deberes de los ciudadanos y adoptar juicios y actitudes personales con respecto a ellos.

Conocer las creencias, actitudes y valores de nuestra tradición y patrimonio cultural, valorarlos críticamente y elegir aquellas opciones que mejor favorezcan su desarrollo integral como persona.

Analizar los mecanismos básicos que rigen el funcionamiento del medio físico, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elementos determinantes de la calidad de vida.

Conocer y valorar críticamente el desarrollo científico y tecnológico, sus aplicaciones e incidencia en su medio físico y social.

Conocer y apreciar el patrimonio cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un derecho de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

Conocer y comprender los aspectos básicos del funcionamiento del propio cuerpo y de las consecuencias para la salud individual y colectiva de los actos y las decisiones personales y valorar los beneficios que suponen los hábitos del ejercicio físico, de la higiene y de una alimentación equilibrada, así como el llevar una vida sana.

Asimismo, los objetivos a conseguir están determinados por las necesidades detectadas y por las características del centro, proponiendo las siguientes para este curso:

- Conseguir la máxima normalización e inclusión. Optar antes por las medidas generales y ordinarias que por las extraordinarias, incluso dentro de éstas de menor a mayor significatividad.
- Mejorar el trabajo en equipo. Colaboración entre los profesores que trabajan con un mismo alumno o grupo (profesor de materia, apoyo...)
- Responder al principio de individualización de la enseñanza. Aunque muchas medidas las planteamos para ser desarrolladas en grupo, la concreción final para cada alumno garantizará la respuesta a la diversidad.
- Establecer criterios y procedimientos para la determinación del alumnado que precisa apoyo educativo.
- Definir las modalidades de apoyo más convenientes en cada caso: dentro, fuera del aula, en pequeño grupo...
- Revisar y actualizar los criterios de organización en función de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado escolarizado.
- Velar por la integración del alumnado, no sólo física o curricular, sino también social. Prevenir el acoso mediante proyectos de mejora de la convivencia.

### 3. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

#### 3.1. MEDIDAS GENERALES ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En relación con las medidas generales del centro que se mencionan a continuación, destacar aquellos aspectos que se consideren de especial relevancia para articular una respuesta educativa adaptada a las necesidades diversas del alumnado.

<b>En relación con la elaboración y desarrollo del Plan de Acción Tutorial.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Potenciar la coordinación entre los tutores, el departamento de orientación, jefatura de estudios y los equipos docentes, a partir de las reuniones institucionales programadas.</li><li>- Favorecer la colaboración con las familias a partir de las reuniones de grupo e individuales que desde las tutorías se programen.</li><li>- Colaboración con otras instituciones (Distintas concejalías y organismos municipales, de la comunidad, O.N.G., etc.) para el desarrollo de determinados programas y actuaciones previstas en el plan de acción tutorial.</li><li>- Colaboración con los centros de educación primaria adscritos a nuestro centro para el trasvase de información relevante sobre los grupos y los alumnos de futura incorporación al centro.</li><li>- Seguimiento y evaluación de los alumnos que reciben apoyos específicos fuera del grupo de referencia. Análisis de casos en las reuniones de coordinación con tutores, jefatura de estudios, profesores de apoyo, PTSC y orientadora.</li><li>- Análisis y seguimiento de casos individuales en las reuniones de coordinación con tutores, jefatura de estudios, PTSC y orientadora.</li><li>- Favorecer el proceso de adaptación e integración al centro del alumno inmigrante de nueva incorporación a través del correspondiente Plan de Acogida, dentro del Plan de Acción Tutorial.</li><li>- Compartir tutorías de aquellos grupos que tengan mayor dificultad, con otro profesor con disponibilidad horaria, que pueda entrevistar a los alumnos, solucionar conflictos, etc.</li><li>- Alcanzar un consenso entre todo el profesorado sobre la técnicas de estudio.</li><li>- Cambios de la disposición del aula razonados y consensuados por todo el equipo docente.</li><li>- Convocar una reunión con todo el grupo y todo el equipo docente (en un recreo) para avisos de medidas comunes en casos necesarios.</li><li>- Anotar las entrevistas con las familias y los avisos telefónicos.</li><li>- Tomar acuerdos comunes en cuanto a tareas para casa, actividades extraescolares, etc...</li><li>- Fijar horas de consulta individual y derivar a D.O. casos concretos. Reunir al equipo de evaluación de forma extraordinaria ante situaciones desbordantes.</li></ul>
<b>En relación con la elaboración y el desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Coordinación y colaboración con los tutores de los diferentes grupos, con el fin de facilitar y potenciar la orientación académica, y especialmente con los tutores de los grupos que finalizan etapa educativa o eligen itinerario (3º y 4º ESO y 2º Bachillerato), profundizando la orientación académica y profesional.</li><li>- Potenciar las relaciones con las familias, a partir de reuniones grupales y de asesoramiento individualizado, con el fin de facilitar el proceso de información y orientación sobre las diversas salidas académicas y profesionales; especialmente en los grupos que</li></ul>

	<p>finalizan etapa educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación y colaboración con otros organismos e instituciones que favorezcan el proceso de orientación académica y profesional: universidades, INEM, centros de formación profesional, etc.</li> <li>- Organización de visitas con los alumnos a ferias organizadas en torno a la orientación académica y profesional (p.e. Aula, Muestra de Formación Profesional,...)</li> <li>- Colaboración con los tutores de los alumnos con necesidades educativas específicas y con las familias, con el fin de procurar que el itinerario académico-profesional de estos alumnos se ajuste a sus intereses, motivaciones y capacidades.</li> <li>- Organización de la “SEMANA DE LA ORIENTACIÓN” para dar cabida a los principales objetivos en relación con la orientación académica de los alumnos, contando con la participación de toda la comunidad escolar y recursos externos.</li> </ul>
<p><b>En relación con los criterios para la confección de los horarios.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Criterios pedagógicos utilizados en cada ciclo para formar los grupos ordinarios</li> <li>• Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios.</li> </ul> <p>La jornada escolar y el horario general se han elaborado atendiendo a las particularidades de nuestro centro y al mejor aprovechamiento de las actividades docentes.</p> <p>Transcurre desde las 8.30 de la mañana hasta las 15.20 y permite la realización de todas las actividades lectivas y complementarias programadas, llevándose a cabo la docencia a grupos de alumnos, así como otras actividades asimiladas.</p> <p>Fuera del horario lectivo, el instituto permanece abierto para que puedan ser utilizadas las instalaciones deportivas, con el fin de desarrollar las actividades de Campeonatos Escolares.</p> <p>Cada grupo de alumnos tiene siete periodos lectivos diarios. Cada periodo lectivo una duración de 55 minutos. Después de los tres primeros periodos lectivos hay un descanso de 25 minutos.</p> <p>La distribución de materias y de áreas en cada jornada y a lo largo de la semana se ha hecho atendiendo a razones exclusivamente pedagógicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención a las familias y Plan de Acogida del alumnado.</li> <li>• Plan de coordinación con los recursos externos al centro.</li> <li>• Procedimientos de coordinación con cada uno de ellos.</li> <li>• Medidas de atención a la diversidad que desarrolla el departamento de orientación.</li> <li>• Realizar dos sesiones seguidas en aquellas materias que sea importante rentabilizar el tiempo que se tarda en sacar y preparar herramientas o material.</li> </ul>
<p><b>En relación con los criterios para la distribución de los alumnos por grupos.</b></p>	<p>Los criterios que se han seguido a la hora de hacer los agrupamientos, han sido de carácter pedagógico buscando que cada alumno pueda alcanzar el nivel óptimo, si se esfuerza, de acuerdo con su capacidad.</p> <p>En las áreas de Lengua Castellana, Matemáticas, Biología y Geología y Geografía e Historia, existe banda horaria que permite la atención a los</p>

	<p>alumnos del Programa de Compensación Educativa.</p> <p>Se ha optado por una agrupación heterogénea del alumnado para evitar estigmas y prejuicios, así como demandas de las familias sobre cambios de grupo que repercuten negativamente en la organización del IES.</p> <p>En el caso de los apoyos de acnees fuera del aula (PT) no se ha seguido el criterio de sacarles todas las horas de una asignatura, con el fin de involucrar a los profesores de las áreas respectivas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de dichos alumnos.</p>
<p><b>En relación con los criterios para la utilización de los espacios.</b></p>	<p>La adecuada planificación y utilización de los espacios del instituto, tanto comunes como en el propio aula, es un factor condicionante del proceso de enseñanza/ aprendizaje de gran importancia. Tenemos en cuenta que es en los espacios del centro donde trabajan los profesores y los alumnos mantienen relaciones sociales y se produce la interacción didáctica.</p> <p>Los espacios del instituto reúnen las siguientes <b>condiciones</b>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Responden adecuadamente a factores físicos y afectivos que permiten la interacción grupal y el contacto individual.</li> <li>• Permiten y propician actividades compartidas y autónomas e individuales.</li> <li>• Favorecen el movimiento y las destrezas motrices.</li> <li>• Estimulan y desarrollan la exploración, el descubrimiento y las actividades deportivas, lúdicas y recreativas -Biblioteca, Laboratorios, Sala de Usos Múltiples, Audiovisuales, Música, Pistas deportivas, etc -.</li> </ul> <p>Cada aula está adscrita a un grupo de alumnos, pero teniendo en cuenta criterios mixtos en el caso de algunas asignaturas y algunos alumnos con necesidades educativas.</p> <p>Parece necesario considerar que el espacio del aula ha de permitir distintos tipos de agrupamientos de modo que se rompa la constante y no siempre deseable relación <i>un profesor-todos los alumnos del grupo</i>, buscando otras múltiples relaciones: <i>profesor-alumno, alumno-alumnos, alumno</i>.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se adapta a las características de cada alumno.</li> <li>• Favorece la capacidad del alumno para aprender por sí mismo.</li> <li>• Favorece la capacidad para trabajar en equipo.</li> <li>• Inicia al alumno en el conocimiento de la realidad.</li> </ul> <p>La organización del centro docencia, con el fin de alcanzar los objetivos de etapa, <i>"atiende a la pluralidad de necesidades, aptitudes e intereses del alumnado"</i>.</p>
<p><b>En relación con la planificación de los desdobles, refuerzos y actividades de recuperación.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Hemos realizado desdobles de Matemáticas, Lengua, Biología y Geología, Física y Química, Geografía e Historia e Inglés, en 1º y 2º de ESO.</li> <li>▪ Se cuenta con alumnado del programa bilingüe y de sección, por primer curso en 2017-18 en 1º de ESO.</li> <li>▪ Diseñar bancos de actividades graduadas por niveles de dificultad.</li> <li>▪ Proporcionar materiales de apoyo autoaplicables tanto al que tiene dificultades como al que está más avanzado</li> <li>▪ Recomendar materiales concretos para vacaciones.</li> <li>▪ Adaptar técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación en el caso de acnees.</li> <li>▪ Articular un seguimiento de los alumnos con materias pendientes (especialmente en aquellos que ya no cursan la materia en el curso actual).</li> <li>▪ Disponer en el Departamento material, textos, cuadernos... con el que puedan trabajar contenidos de cursos anteriores.</li> </ul>
<p><b>En relación con otras actividades</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Utilizar en toda la ESO la agenda que edita el instituto, con el fin de que sea un instrumento de comunicación familia-centro, así como un</li> </ul>



	<p>instrumento de planificación del estudio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Alumnos-tutores: Alumnos de mayor edad que ayudan a los de menor edad con dificultades de relación o aprendizaje.</li> <li>▪ Salidas extraescolares como otro modo de trabajo del alumnado más práctico.</li> <li>▪ Creación de grupos de trabajo para la coordinación de todo el profesorado</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los departamentos deben archivar la información relevante sobre todo el alumnado de compensatoria así como los trabajos, textos y actividades realizadas con cada uno de ellos.</li> <li>▪ Potenciar los trabajos interdisciplinares para aumentar la motivación.</li> <li>▪ Aplicar a final de curso la prueba de nivel en las áreas de Lengua, Matemáticas e Inglés, al igual que se ha realizado en 2016-17.</li> </ul>
<b>En relación con el plan de prevención y lucha contra el absentismo.</b>	<p>Es uno de los aspectos clave para la mejora de la calidad de enseñanza y al mismo tiempo, uno de los que más demandan las familias, por lo que tendrá una consideración preferente en las actuaciones de los tutores y en las reuniones puntuales de los tutores con Jefatura de Estudios. En cualquier caso, el seguimiento de la asistencia del alumnado será uno de los aspectos básicos a considerar en la evaluación del Plan de Atención a la Diversidad.</p> <p>Por ello, hemos realizado un Plan para erradicar el absentismo, en el que se incluye un <b>PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASOS DE ABSENTISMO</b>, que se da a conocer en las reuniones de tutores con el D.O. y jefatura de estudios.</p> <p>Atención individualizada a alumnos con DEA y otras dificultades (TDAH, Dislexia). Se ha completado horario de uno de los profesores del claustro para que pueda dar apoyo a este alumnado ciertas horas a la semana.</p>

### 3.2. MEDIDAS ESPECÍFICAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas específicas de atención a la diversidad se concretan en los siguientes programas del departamento de orientación, recogidos en la programación del mismo:

- Programa de Compensación Educativa
- Programa de Atención a los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales
- Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento
- Programa de Formación Profesional Básica

En el siguiente cuadro se detallan la distribución de los alumnos en estos programas específicos:

MEDIDAS			Nº ALUMNOS					
			1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º BACH	2º BACH
<b>APOYO DE</b>	APOYO EN GRUPOS ORDINARIOS		4					
	GRUPOS DE	DESFASE CURRICULAR	23	11				

<b>COMPENSACIÓN EDUCATIVA</b>	APOYO (B)	CASTELLANIZACIÓN	2					
	GRUPOS ESPECÍFICOS (C)							
	AULA DE COMPENSACIÓN EDUC. (D)		4	3				
<b>AULA DE ENLACE</b>								
<b>PROGRAMAS DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO</b>					12	15		
<b>FLEXIBILIZACIÓN</b> (Alumnos superdotados)								
<b>NEE:</b> PROFESOR PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA / AUDICIÓN Y LENGUAJE	SIN ADAPTACIONES		1	1				
	CON ADAPTACIÓN ACCESO							
	CON ADAPTACIÓN CURRICULAR		13	9	1	1		
	CON ADAPTACIÓN DE ACCESO y CURRICULAR							
<b>ADAPTACIONES DE ACCESO AL CURRÍCULO</b>								
<b>S.A.E.D</b> (Servicio Apoyo Educativo Domiciliario)								
<b>HOSPITAL DE DÍA – C.E.T</b> (Centro Educativo Terapéutico)								
<b>AULAS HOSPITALARIAS</b>								
<b>OTRAS</b> _____ FPB Mantenimiento de vehículos _____			40	16				

#### 4. ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS TANTO HUMANOS COMO MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

##### ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS:

##### A. Alumnado acnee (necesidades educativas especiales):

Una maestra PT a tiempo completo y otra PT a media jornada.  
Apoyo fuera del aula.

##### B. Programa de Educación Compensatoria:

Profesores de Matemáticas (1º y 2º), Biología y Geología (1º), Lengua (1º y 2º) y adaptaciones en los grupos flexibles de Geografía e Historia e Inglés (1º y 2º).  
Orientadora (Lengua de 1º y tutoría).  
Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad. Adscrita al programa de Compensatoria (comparte plaza con el ACE).

## **ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS**

Material didáctico adaptado y apropiado.  
Pizarras digitales

### **5. PROCEDIMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN**

#### **1. VALORACIÓN DE ASPECTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL P.A.D.**

- Organización del proceso: funcionamiento y coordinación de la Comisión de elaboración, participación/colaboración de los distintos sectores implicados.
- Procedimiento e instrumentos para el análisis de la realidad del centro y de las necesidades del alumnado.
- Criterios para garantizar la adecuación entre las necesidades detectadas, los objetivos planteados y las medidas previstas.
- Criterios de selección del alumnado para las distintas medidas.
- En qué grado ha servido el PAD para hacer explícitas todas las medidas de atención a la diversidad del centro y para implicar a todo el profesorado en su planificación y desarrollo.

#### **2. VALORACIÓN DE ASPECTOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL P.A.D.**

- Grado de consecución de los objetivos planteados.
- Organización de los recursos.
- Sobre cada una de las medidas programadas:
  - o Grado de aplicación.
  - o Adecuación a las necesidades que se proponía atender.
  - o Grado de consecución de los objetivos propuestos.
  - o Grado de participación/coordinación de los distintos implicados.

- Grado de satisfacción de los profesionales que han intervenido en su desarrollo.
- Grado de satisfacción del alumnado atendido y de las familias.
- Dificultades encontradas.

### 3. VALORACIÓN DE RESULTADOS

- Con respecto a los alumnos:
  - En el ámbito del desarrollo personal y social.
  - En el ámbito del desarrollo cognitivo.
  - En el ámbito de la convivencia.
  
- Con respecto al centro:
  - En el ámbito de la planificación conjunta y del trabajo en equipo.
  - En la mejora de la convivencia.
  - En la disminución del fracaso escolar.
  - En la atención individualizada como factor de calidad educativa.

### 4. PROPUESTAS DE MEJORA

Durante el presente curso escolar 2017-18, desde el departamento de orientación, queremos hacer especial hincapié en los aspectos relativos al Plan de Acogida, tanto de profesores como de alumnos, así como en los aspectos relacionados con el Plan de Convivencia. A este respecto consideramos de interés fundamental realizar propuestas a favor de la convivencia en nuestro centro, desde un enfoque preventivo, partiendo de la sensibilización del profesorado.

Nos planteamos como objetivo comenzar el proyecto del Alumno Ayudante o Equipo de Mediación, así como introducir mejoras en el Plan de Convivencia del IES Humanejos, que incluyan otras medidas reparadoras de las conductas sancionadas, aparte de las ya existentes.

El hecho de que entre los programas de mejora contemos durante el presente curso con un proyecto de seminario en centro Técnicas y herramientas para la mejora de la convivencia puede contribuir a crear entre buena parte del profesorado habilidades sociales como la asertividad, la interacción social o la empatía, que pueden favorecer el clima social de nuestro IES y entre toda la

comunidad educativa. En este mismo sentido desde el Departamento de Orientación trabajamos en la revisión del protocolo de actuación en el caso de maltrato entre iguales.

### **MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

#### ♦ **Criterios de utilización de los espacios**

- Favorece la atención a la diversidad
- Es positivo mantener el grupo-aula
- Es necesario un aula más grande para los alumnos de integración
- Mejorar la dotación de los espacios existentes
- Bajar la ratio de los grupos

#### ♦ **Desdobles, refuerzos y actividades de recuperación**

- Estas medidas favorecen la atención a la diversidad
- Ayudan a adaptar el nivel de los contenidos a las necesidades de los alumnos
- Refuerzos en la materia de inglés
- Más desdobles para acudir a los espacios como talleres, laboratorio, etc

#### ♦ **Plan de prevención y lucha contra el absentismo**

- El protocolo establecido favorece el control del absentismo
- El WAFD debe llevarse al día
- Tratamiento del absentismo en las reuniones de coordinación con tutores

### **MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

#### ♦ **Atención a los Acnees**

- La atención a los acnees tal y como se realiza actualmente favorece su progreso
- La atención a los acnees tal y como se realiza actualmente **no** favorece su progreso

- Valorar la posibilidad de que determinados alumnos (en función de sus características y necesidades) puedan permanecer algunas horas en el aula de referencia
  - Desdoble en todas las asignaturas
  - Progresan muy lentamente
  - Los alumnos deberían trabajar más y más control parental
  - En las asignaturas en las que están con el resto del grupo no quieren hacer un trabajo individualizado
- ♦ **Atención a los Alumnos con necesidad de compensación educativa**
    - La organización actual favorece la atención y progreso de los alumnos de compensatoria
    - La organización actual **no** favorece la atención y progreso de los alumnos de compensatoria
    - Mayor incidencia en la comprensión lingüística y cultural para los alumnos extranjeros, incluyendo los hispanoparlantes
    - Más horas de apoyo individual
    - El proceso no consigue la compensación del alumno, aunque mejora.
- ♦ **Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento**
    - La organización actual favorece su atención y progreso.
    - La organización actual **no** favorece su atención y progreso
    - No superar el límite de alumnos (15)
    - Cuidar mucho el perfil de los alumnos que entran en el programa
    - Falta de trabajo y esfuerzo en la mayor parte del alumnado de PMAR
- ♦ **Programa de Formación Profesional Básica**
    - Los alumnos no abandonan de forma masiva
    - La elección y propuesta de alumnado para dichos programas es adecuada
    - Un porcentaje significativo obtiene el título de la ESO

Parla, octubre de 2017